



**UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ**

“CAUSAS Y EFECTOS DEL COMERCIO INFORMAL Y SU IMPACTO EN LA  
CULTURA TRIBUTARIA EN EL CANTÓN MANTA. PERIODO 2016”

**AUTOR:**

Vasquez Conforme Jersson Javier

**Facultad Ciencias Administrativas.**

**Carrera de Ingeniería Comercial.**

**FECHA DE EMISIÓN:** 02 de Octubre del Año 2017

**MANTA – MANABÍ – ECUADOR.**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema:

**“Causas y efectos del comercio informal y su impacto en la cultura tributaria en el cantón Manta. Periodo 2016”**

Del señor egresado: **Vasquez Conforme Jersson Javier**, alumno de la carrera de Ingeniería Comercial, considero que el trabajo de graduación ha sido dirigido y supervisado durante su realización por mi persona, reúne los méritos suficientes tal como lo disponen las Normas Académicas y Reglamento de Graduación, para ser sometidos a la evaluación del Tribunal que el Consejo de Facultad designe.

Manta, octubre de 2017.

---

Ing. Flor María Calero

## DECLARACIÓN

Yo, **Vasquez Conforme Jersson Javier** declaro que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación para la obtención de título de ingeniero comercial, son de mi exclusiva responsabilidad y no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que se ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Manta, octubre de 2017.

---

Vasquez Conforme Jersson Javier

C.I. # 131497147-2

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Sometida a consideración de la Facultad Ciencias Administrativas, Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”, como requisito previo a la obtención del Título de Ingeniero Comercial.

**APROBADO POR:**

---

**DECANO****DR. PEDRO QUIJIJE**

---

**TUTOR DE TITULACIÓN****ING. FLOR MARIA CALERO**

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL****ECO. CESAR ALARCÓN**

---

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL****MG. DAVID MORÁN**

---

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL****MG. RICARDO ZAMBRANO**

---

**SECRETARIA**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de titulación lo quiero dedicar a Dios y nuestro señor Jesús por haberme dado la fuerza y perseverancia para conseguir este objetivo muy importante en mi desarrollo profesional. A mis padres John Vasquez y Alexandra Conforme que siempre confiaron en mí y me apoyaron en todos los aspectos posibles, en los buenos pero más en los malos momentos, siempre guiándome en esta etapa de mi vida. A mis hermanos, John, Jair y Janner por los cuales sigo adelante para cumplir mis metas. A mi querida esposa Karen Álvarez, quien siempre me alienta y me motiva a ser un hombre de bien, teniendo el apoyo incondicional.

A todos ellos les quiero dedicar este gran logro profesional

Jersson Vasquez Conforme

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios y a Jesús por guiarme siempre por el camino del bien, y darme fuerzas para no rendirme y lograr conseguir este objetivo. Agradezco a mis padres, y hermanos que siempre desearon lo mejor en mi vida profesional. A mi querida esposa le expreso un especial agradecimiento por ser mi apoyo incondicional y siempre tener unas palabras de aliento para mí. A mi tutora Ing. Flor María Calero por brindarme sus conocimientos, experiencia y motivación para concluir este proyecto de titulación.

Les agradece

Jersson Vasquez Conforme

## ÍNDICE GENERAL

<b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR</b> .....	II
<b>DECLARACIÓN</b> .....	III
<b>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL</b> .....	IV
<b>DEDICATORIA</b> .....	V
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	VI
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	XI
<b>ABSTRACT</b> .....	XII
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	2
<b>EL PROBLEMA</b> .....	2
<b>1.1. La problemática.</b> .....	2
<b>1.2. Planteamiento del problema</b> .....	2
<b>1.2.1. Formulación del problema</b> .....	4
<b>1.2.2. Delimitación del problema</b> .....	4
<b>1.3. Justificación</b> .....	5
<b>1.4. Objetivos</b> .....	6
<b>1.4.1. Objetivo general</b> .....	6
<b>1.4.2. Objetivos específicos</b> .....	6
<b>1.5. Hipótesis</b> .....	6
<b>1.5.1. Hipótesis General</b> .....	6
<b>1.6. Variables</b> .....	6
<b>1.6.1. Variable dependiente</b> .....	6
<b>1.6.2. Variable independiente</b> .....	6
<b>CAPÍTULO II</b> .....	7
<b>MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>2.1. Antecedentes históricos</b> .....	7
<b>2.2. Antecedentes referenciales</b> .....	8
<b>2.2.1. Sector formal e informal</b> .....	8
<b>2.2.2. Informalidad laboral</b> .....	9
<b>2.2.3. SRI</b> .....	10
<b>2.2.4. Impuestos</b> .....	11
<b>2.2.5. Impuesto a la renta</b> .....	11
<b>2.2.6. Impuesto al valor agregado (IVA)</b> .....	11
<b>2.2.7. Impuesto a los consumos especiales (ICE)</b> .....	11

2.2.8. Impuesto a herencias, legados y donaciones .....	12
2.2.9. Impuesto a la Salida de divisas .....	12
2.2.10. Impuesto a la Contaminación Vehicular .....	12
2.2.11. Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables .....	12
2.2.12. Impuesto a las tierras rurales .....	12
2.2.13. Impuesto a los Vehículos Motorizados.....	12
Formas de legalización de las actividades económicas: .....	13
2.2.14. RUC.....	13
2.2.15. RISE .....	13
2.2.16. Tributación .....	13
2.3. Marco legal .....	13
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>15</b>
<b>DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO.....</b>	<b>15</b>
3.1. Diseño de la investigación.....	15
3.2. Localización de la investigación.....	15
3.3. La población y la muestra .....	16
3.3.1. Característica de la población.....	16
3.3.2. Delimitación de la población .....	16
3.3.3. La muestra .....	16
3.3.4. Procesamiento estadístico de la información.....	17
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>19</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>19</b>
4.1. Encuesta.....	19
4.2. Entrevistas .....	29
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>30</b>
<b>MARCO ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>30</b>
5.1. Recursos Humanos. ....	30
5.2. Recursos Materiales.....	30
5.3. Cronograma. ....	30
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>31</b>
<b>DISEÑO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>31</b>
6.1. Tema: .....	31
6.2. Objetivos generales y específicos .....	31
6.2.1. Objetivo general.....	31
6.2.2. Objetivos Específicos .....	31
6.3. Actividades a realizar: .....	32



<b>6.4. CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE COMERCIANTES INFORMALES SECTOR “NUEVO TARQUI”</b> .....	34
<b>6.5. Diseño y estructura de la propuesta.</b> .....	35
<b>6.6. Impactos (Social, Económico)</b> .....	36
<b>6.6.1. Impacto social</b> .....	36
<b>6.6.2. Impacto económico</b> .....	36
<b>CONCLUSIONES</b> .....	37
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	38
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	39
<b>ANEXOS</b> .....	40

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Delimitación del problema .....	4
<b>Tabla 2</b> Procesamiento estadístico de la Información .....	18
<b>Tabla 3</b> Registro tributario .....	19
<b>Tabla 4</b> Cumplimientos de los trámites .....	20
<b>Tabla 5</b> Requerir servicios profesionales .....	21
<b>Tabla 6</b> Capacitaciones y programas de formación .....	22
<b>Tabla 7</b> Asistencia a seminarios de temas tributarios .....	23
<b>Tabla 8</b> Ingresos mensuales de comercio informal .....	24
<b>Tabla 9</b> Respaldo de entidades financieras .....	25
<b>Tabla 10</b> Gremio o asociación de comerciantes informales .....	26
<b>Tabla 11</b> Desarrollo de su negocio .....	27
<b>Tabla 12</b> Apoyo del Gobierno local .....	28
<b>Tabla 13:</b> Cronograma de capacitaciones .....	34

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico 1</b> Ubicación sector comercial Nuevo Tarqui.....	15
<b>Gráfico 2</b> Registro tributario .....	19
<b>Gráfico 3</b> Cumplimientos de los trámites.....	20
<b>Gráfico 4</b> Requerir servicios profesionales .....	21
<b>Gráfico 5</b> Capacitaciones y programas de formación .....	22
<b>Gráfico 6</b> Asistencia a seminarios de temas tributarios .....	23
<b>Gráfico 7</b> Ingresos mensuales de comercio informal .....	24
<b>Gráfico 8</b> Respaldo de entidades financieras .....	25
<b>Gráfico 9</b> Gremio o asociación de comerciantes informales.....	26
<b>Gráfico 10</b> Desarrollo de su negocio.....	27
<b>Gráfico 11</b> Apoyo del Gobierno local .....	28
<b>Gráfico 12</b> Diseño y estructura de la propuesta .....	35

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación permitió realizar un estudio sobre cuáles son las causas y los efectos que tiene el comercio informal, de los negocios que están ubicados en el sector “Nuevo Tarqui”, y el impacto en la cultura tributaria, considerando que el problema identificado es la falta de conocimiento que existe entre los comerciantes acerca de los beneficios y oportunidades que pueden obtener al acceder a la formalización tributaria, así mismo por el escaso apoyo de las autoridades locales. Se estableció el objetivo general que plantea el “Acceder al proceso de formalización tributaria que incide en el desarrollo económico y social de los comerciantes informales”; siendo aplicada la encuesta como la técnica para la recolección de datos. Se encuestó a 185 comerciantes informales y se entrevistó a empleados de distintas entidades, para conocer opiniones especializadas en el ámbito en que se desenvuelven. Estos datos son herramientas eficaces que permiten la modificación del ambiente laboral en el que se desenvuelven los negocios informales. Estos resultados obtenidos en la encuesta, fueron tabulados y mostrados en gráficos estadísticos, y en los análisis se refleja el escaso conocimiento de las oportunidades y beneficios que los comerciantes pueden obtener al acceder a la formalización tributaria, así mismo la carencia de capacitaciones recibidas en materia administrativa y tributaria, que es hacia donde se enfoca la investigación, ya que se desea fortalecer con conocimientos tributarios, por medio de la capacitación a los comerciantes informales. Además se evidenció el limitado apoyo de funcionarios del SRI, indicando los comerciantes que no han recibido información acerca de las capacitaciones que la entidad ofrece y que nunca han sido visitados por los funcionarios. El objeto de esta investigación es el sustentar la importancia que tiene la economía formal, frente a la informal, recalcando la importancia de acceder a la formalización tributaria con las mismas oportunidades.

**Palabras claves:** formalización tributaria, comerciantes informales, cultura tributaria

## ABSTRACT

The present investigation allowed to carry out a study about what are the causes and effects of informal commerce, of the businesses that are located in the "Nuevo Tarqui" sector, and the impact on the tax culture, considering that the identified problem is the lack of knowledge among traders about the benefits and opportunities that can gain access to tax formalization, as well as the lack of support from local authorities. The general objective of the "Access to the process of tax formalization that affects the economic and social development of informal traders" was established; the survey being applied as the technique for data collection. 185 informal traders were interviewed and employees from different entities were interviewed, in order to obtain specialized opinions in the area in which they operate. These data are effective tools that allow the modification of the work environment in which the informal businesses are developed. The results obtained in the survey were tabulated and shown in statistical graphs and the analysis reflects the poor knowledge of the opportunities and benefits that traders can obtain access to the tax formalization, as well as the lack of training received in administrative matters and tributary, which is oriented towards research and consolidation of knowledge, through the training of informal traders. SRI's limited support was also evidenced, indicating the merchants who did not receive the information about the training that the entity offers and that have never been visited by the officials. The object of this research is the support of the importance of the formal economy, as opposed to the informal one, emphasizing the importance of accessing the tax formalization with the same opportunities.

**Keywords:** tax formalization, informal traders, tax culture

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación nos permite determinar las causas y los efectos que produce el comercio informal en el sector Nuevo Tarqui, gracias al escaso respaldo por parte de instituciones públicas, que reciben los comerciantes, generando desinterés por acceder a la formalidad tributaria, y obtener oportunidades para el desarrollo de sus actividades, por medio de créditos bancarios.

La falta de un sistema donde se ingrese información relevante de los comerciantes informales, es uno de los problemas que se detectan al querer las autoridades canalizar acciones de direccionamiento de las actividades de los comerciantes, para que estén dentro del marco legal.

Sin embargo los comerciantes por falta de conocimiento acerca de temas tributarios y administrativos, prefieren mantenerse en la informalidad, y reconocen que las autoridades hacen poco o nada por brindarles cursos o capacitaciones que ayude a fomentar la cultura tributaria.

Como último capítulo se propone medidas de cooperación con el GAD Manta y el SRI, que generen un compromiso con los comerciantes informales, para que reciban capacitaciones constantes acerca de los cambios que se den en materia tributaria.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. La problemática.**

#### **1.2. Planteamiento del problema**

En el Ecuador el comercio informal se identifica con personas que laboran de una forma no regulada, sin tener un control por las autoridades respectivas en cuanto al cumplimiento del pago de impuestos, tasas y contribuciones. Por lo general, a estas personas se les consideran como “comerciantes informales”, y ejercen su trabajo en vías públicas, zonas de considerable afluencia de personas.

El ser comerciante informal, tiene desventajas de oportunidades para poder alcanzar un desarrollo económico, pero aun así esto se considera normal. Esto ocurre por los escasos puestos de empleo, y muchas veces por el mínimo apoyo que reciben de las autoridades locales en general. El no contar con un capital para iniciar un negocio formal, lleva a recurrir en la venta informal de productos y servicios.

Es muy importante que las personas que laboran bajo esta modalidad (comercio informal), sean capacitadas o simplemente reciban la información necesaria, para decidir incorporarse a la formalización de su actividad comercial y obtener sus beneficios, además de estar en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus labores comerciales.

#### **Ventajas del comercio formal**

- Productos con garantías
- Diversas formas de pago
- Variedad de productos y servicios
- Alto grado de confiabilidad
- Oportunidades de desarrollo en su negocio

**Desventajas del comercio formal son las siguientes:**

- Tiene un costo elevado
- Productos difíciles de adquirir para familias de escasos recursos

**Ventajas del comercio informal**

- Precios bajos a diferencia del comercio formal
- Trabajo para la población de pocos recursos
- Poco capital a invertir

**Desventajas del comercio informal**

- Instalaciones inadecuadas o falta de instalaciones
- Prácticas ilegales
- Falta de higiene
- Productos adulterados, replicas o robados

Las consecuencias de realizar un comercio informal tendrían como punto más importante, el no tener acceso a créditos bancarios o de los proveedores y por efecto un mínimo desarrollo económico, generando el conformismo con el poco ingreso monetario.

### 1.2.1. Formulación del problema

¿La baja formalidad en los comerciantes del Nuevo Tarqui afecta la Cultura Tributaria y económica de la ciudad de Manta?

### 1.2.2. Delimitación del problema

**Tabla 1** Delimitación del problema

<b>CAMPO</b>	FINANCIERO
<b>ÁREA</b>	TRIBUTACIÓN
<b>TÍTULO</b>	CAUSAS Y EFECTOS DEL COMERCIO INFORMAL Y SU IMPACTO EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CANTÓN MANTA. PERIODO 2016
<b>PAIS</b>	ECUADOR
<b>REGIÓN</b>	COSTA
<b>PROVINCIA</b>	MANABÍ
<b>CANTÓN</b>	MANTA
<b>SECTOR</b>	NUEVO TARQUI

Elaborado por: Jersson Vasquez



### **1.3. Justificación**

El motivo de la presente investigación se enfocó en analizar y estudiar las causas y efectos que produce el comercio informal en la ciudad de Manta y lo que esta práctica laboral provoca en efecto a la cultura tributaria y económica de la ciudad.

Con esta investigación se pretendió realizar un análisis exhaustivo que ayude a mejorar el rendimiento y desempeño de las actividades comerciales informales en el cantón, para así, lograr comprender dicha problemática que surge, además de tener un estudio en el que se pueda detallar toda la información con la que esta investigación contó en cuanto al comportamiento de los comerciantes informales, y qué tan eficiente y productivo es el Servicio de Rentas Internas al momento de hacer cumplir la normativa como el Código de Régimen Tributario, LORTI, entre otras, vigentes en nuestro país.

La presente investigación se justifica ya que en nuestra ciudad puerto y a nivel nacional las Pymes, o pequeños negocios y emprendimientos generan plazas de empleo y son parte importante de la economía de nuestra ciudad y país, pero en su mayoría muchos de estos negocios son informales o realizados de tal manera que no dan un aspecto de desarrollo a la ciudad, cabe mencionar que según la Constitución del Ecuador aún vigente en su artículo 329, párrafo 3 menciona lo siguiente:

<<Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, siempre y cuando se adapten a las regulaciones establecidas en las leyes, inclusive se los protege prohibiendo cualquier tipo de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo>> (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 155).

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Analizar la informalidad en los comerciantes del Nuevo Tarqui para establecer la afectación en la cultura tributaria y económica de la ciudad de Manta

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Fundamentar desde la óptica teórica conceptual, la importancia que tiene la economía formal frente a la informal.
- Realizar un diagnóstico situacional sobre la actividad económica informal en el cantón Manta.
- Diseñar un sistema de acciones integradas que apunte a la capacitación de los comerciantes informales con la finalidad de insertarlos a la economía formal en la ciudad de Manta.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis General**

La baja formalidad en los comerciantes del Nuevo Tarqui afecta la Cultura Tributaria y económica de la ciudad de Manta.

## **1.6. Variables**

### **1.6.1. Variable dependiente**

- Baja formalidad en los comerciantes del Nuevo Tarqui

### **1.6.2. Variable independiente**

- Cultura tributaria y económica de la ciudad de Manta

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Antecedentes históricos

Al nacer la república del Ecuador solo se contó con un ministro secretario general, pero a los pocos años ya se estructuró mejor el naciente estado con tres ministerios. En adelante, el Ministerio de Hacienda fue el encargado de todo lo relativo a las finanzas del Estado, esto es a los diversos ingresos públicos y los egresos.

El Ministerio de Hacienda, que en distintas épocas también adoptó el nombre de Ministerio del Tesoro o de Economía, o de Finanzas, fue, por tanto, la entidad rectora en materia de los recursos de la hacienda pública y su administración, aunque sujeta a las políticas y decisiones de los gobiernos.

Antes de la creación del SRI, el Ministerio de Economía o de Hacienda mantuvo una oficina específica, la Dirección General de Rentas Internas, para realizar el seguimiento del pago de impuestos y para cobrarlos. Sin embargo, con la creación del Servicio de Rentas Internas en 1997, fue esta institución la encargada de velar por la correcta recaudación de los impuestos nacionales y con carácter autónomo.

Todo sistema tributario se sustenta en la legislación creada por el país de origen. Esta debe sujetarse necesariamente a la Constitución Política, que es la máxima ley en las repúblicas democráticas.

La constitución vigente del Ecuador de nuestros días es la del año 2008, que se originó en una Asamblea Constituyente, que la elaboró y fue aprobada, por el 63.93% de la población votante ecuatoriana.

Con el gobierno de Rafael Correa fueron revertidos los procesos que caracterizaron al pasado inmediato y, con ello, se inició el nuevo ciclo histórico del Ecuador, basado en otra

economía, la reinstitucionalización del Estado Nacional y el mejoramiento indudable de la situación social.

El gobierno de Correa retomó la necesaria institucionalización del Estado y su papel en la conducción de la economía. Para ello se emprendió un camino de firmes reformas en las oficinas y en la administración pública, en la cual fueron centralizadas las rentas, se fortaleció el Servicio de Rentas Internas.

En materia tributaria, el gobierno del presidente Correa se ha caracterizado por estas líneas de acción.

- Fortalecimiento del SRI
- Efectividad en el cobro de impuestos
- Persecución a la evasión y elusión tributaria
- Privilegios de los impuestos directos sobre los indirectos
- Política tributaria para la redistribución de la riqueza

## **2.2. Antecedentes referenciales**

### **2.2.1. Sector formal e informal**

Según (INEC) nos afirma lo siguiente:

El sector informal es considerado como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares. Es decir, son empresas (unidades económicas) que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad. En concordancia con esta definición, se establece el empleo en el sector informal como el conjunto de personas ocupadas que trabajan en establecimientos que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria,

es decir, en las empresas que no tienen Registro Único de Contribuyente (RUC). Por su parte, el empleo en el sector formal lo componen las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC.

### **2.2.2. Informalidad laboral**

Según (EL COMERCIO) nos afirma lo siguiente:

Para Miguel Ángel González, experto en recursos humanos y presidente alterno de la Cámara de Comercio de Guayaquil, es necesario tomar en cuenta que no todas las personas que tienen RUC laboran en condiciones de estabilidad y seguridad, que son características del sector formal. En América Latina, según un informe de la OIT, hay 130 millones de personas en la informalidad. La entidad resume esta condición como un agudo déficit de trabajo poco decente. El estudio revela que las personas que se encuentran en la informalidad están expuestas a condiciones de trabajo inseguras, tienen pocas oportunidades de formación, ingresos irregulares, jornadas de trabajo más extensas, no obtienen los beneficios laborales y no todos acceden a la seguridad social, etc.

González sostiene que la falta de oportunidades laborales obedece al entorno económico en las grandes ciudades que son las más pobladas y con mayor migración rural, pero también inciden los niveles de educación. A menor educación peores condiciones laborales. El informe de la OIT también reporta que dos de cada tres empleados informales tienen baja instrucción. Otra traba para la formalización de negocios son los costos que implica. Andrés Briones, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios, menciona que la tramitología y el papeleo que implica formalizar un negocio desaniman a los emprendedores.

Para Wilson Araque, director del Área de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), es básico que se creen políticas públicas para mejorar las condiciones laborales que enfrentan estas personas. Eso, sumado a capacitaciones que les permitan mejorar sus

competencias. “Un aspecto es el de la tributación. También deben conocer técnicas de venta, contabilidad básica, manejo de los alimentos con base a condiciones de salubridad. Muchos de estos aspectos no los cumplen”, dice Araque.

### **2.2.3. SRI**

El Servicio de Rentas Internas nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. Desde su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria.

Según él (SRI) nos afirma lo siguiente:

Durante los últimos años se evidencia un enorme incremento en la recaudación de impuestos. Entre los años 2000 y 2006 la recaudación fue de 21.995 millones; mientras que en el período comprendido entre 2007 y 2013 la recaudación se triplicó, superando 60.000 millones de dólares. La cifra alcanzada por el SRI no se debe a reformas tributarias sino a la eficiencia en la gestión de la institución, a las mejoras e implementación de sistemas de alta tecnología, desarrollo de productos innovadores como la Facturación Electrónica, SRI móvil, servicios en línea, reducción de costos indirectos a la ciudadanía y el afianzamiento de la cultura tributaria, además del incremento significativo de contribuyentes. (SRI)

En el año 2016 la recaudación de impuestos fue de \$11,135,082,628, y específicamente en el Cantón Manta se recaudó \$63,008,058. (SRI)

#### **2.2.4. Impuestos**

Según (Paz y Cepeda 44) son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los “contribuyentes” (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatoria y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales obligatorios ante el Estado central, como los que cobra sobre las rentas, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales o las herencias, legados y donaciones; pero también hay impuestos municipales como los que se cobra por propiedades urbanas y rurales, el de alcabala o sobre los vehículos.

#### **2.2.5. Impuesto a la renta**

Según (Paz y Cepeda 44) sobre personas naturales y jurídicas establecidas en Ecuador, que obtengan ingresos originados en fuente ecuatoriana y provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes (dinero, especies o servicios); u obtenidos en el exterior cuando la persona que reciba esos ingresos este domiciliada en Ecuador.

#### **2.2.6. Impuesto al valor agregado (IVA)**

Según (Paz y Cepeda 45) sobre el valor de la transferencia de dominio (compra/venta) o a la importación de bienes muebles; así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, y al valor de los servicios prestados. Este impuesto por lo general, no toma en cuenta la capacidad económica directa del contribuyente, aunque se supone que pagará más quien consume más.

#### **2.2.7. Impuesto a los consumos especiales (ICE)**

Para (Paz y Cepeda 45) se cobra a una serie de bienes y servicios de procedencia nacional o importados que detalla la ley y que son fundamentalmente: tabaco, cigarrillo, bebidas gaseosas, perfumes y aguas de tocador, videojuegos, armas y municiones (no para las fuerzas armadas), focos incandescentes, vehículos, camionetas, furgonetas, camiones, aviones, avionetas y

helicópteros (destinados al sector privado, no para aerolíneas), servicios de televisión pagada, servicios de casinos, salas de juegos y otros de azar, cuotas para clubes sociales, bebidas alcohólicas y cerveza. Existe un tarifario especial para cada uno de estos productos.

#### **2.2.8. Impuesto a herencias, legados y donaciones**

Según (Paz y Cepeda 45) impuestos a este tipo de transferencias de dominio, que se cobra de acuerdo a una escala fijada en la respectiva ley.

#### **2.2.9. Impuesto a la Salida de divisas**

Para (Paz y Cepeda 46) impuesto cobrado a la transferencia o salida de divisas del Ecuador, aunque la ley establece una serie de exoneraciones.

#### **2.2.10. Impuesto a la Contaminación Vehicular**

Grava la contaminación ambiental producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. (SRI)

#### **2.2.11. Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables**

Grava el embotellamiento de bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización. (SRI)

#### **2.2.12. Impuesto a las tierras rurales**

Grava la propiedad o posesión de tierras en la superficie que no estén vinculadas a la producción. (SRI)

#### **2.2.13. Impuesto a los Vehículos Motorizados**

Grava la propiedad de vehículos motorizados destinados al transporte terrestre de personas o carga. (SRI)



## **Formas de legalización de las actividades económicas:**

### **2.2.14. RUC**

Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria.

Sirve para realizar alguna actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador. Corresponde al número de identificación asignado a todas aquellas personas naturales y/o sociedades, que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deben pagar impuestos. (SRI)

### **2.2.15. RISE**

El RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país. (SRI)

### **2.2.16. Tributación**

Según (Alvarado 1) afirma lo siguiente:

Tributación es el acto de tributar, esto es, establecer el monto, el sistema o la forma de exacciones (obligaciones) de toda clase a que están sujetos los habitantes de un país. También es el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del estado.

## **2.3. Marco legal**

El Título VI de la constitución trata sobre el Régimen de Desarrollo y dentro de este, el capítulo Cuarto aborda el tema “Soberanía económica”. En este capítulo hay varias secciones que establecen el marco bajo el cual opera el sistema o Régimen Tributario ecuatoriano.

“Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 145).

Art. 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 145).

Art. 4.- Reserva de ley.- Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código. (Código tributario, 2014).

Art. 5.- Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. (Código tributario, 2014).

## CAPÍTULO III

### DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO

#### 3.1. Diseño de la investigación

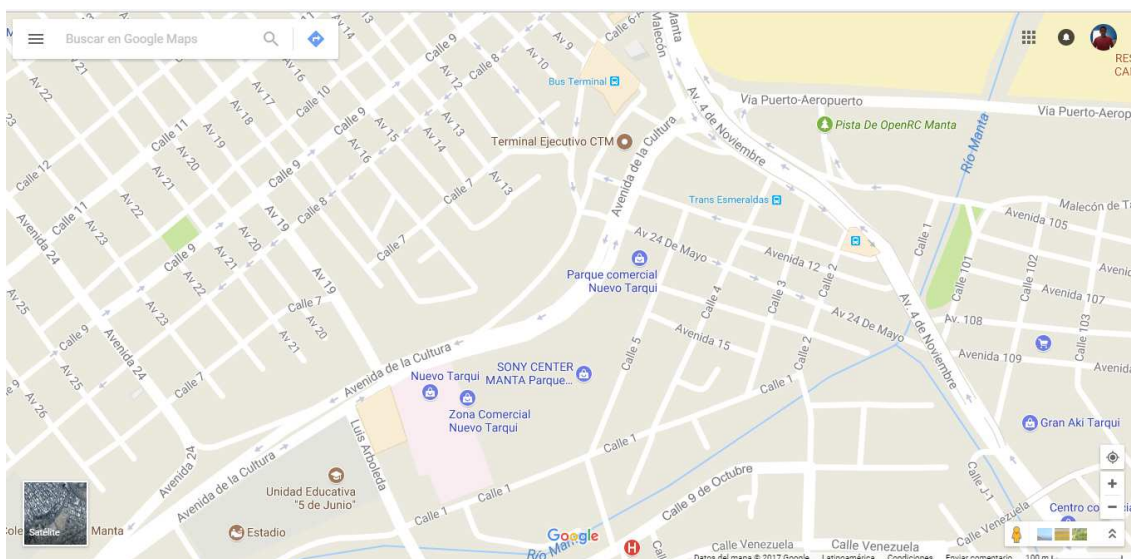
La investigación es de tipo bibliográfica porque se obtuvo datos a través de libros, documentos de sitios web, revistas y así mismo con criterios de varios autores especializados en la temática del problema.

También es una investigación de tipo no experimental porque la información va a ser interpretada de acuerdo a la recopilación de datos por medio de técnicas descritas en esta investigación, que son las encuestas y entrevistas.

#### 3.2. Localización de la investigación

El presente estudio de investigación se realizó en la ciudad de Manta, sector “Nuevo Tarqui” ubicado en la avenida la cultura, predios donde se encontraba el hospital del IESS, con una muestra de 185 encuestados.

**Gráfico 1** Ubicación sector comercial Nuevo Tarqui



**Fuente:** Google maps

### **3.3. La población y la muestra**

#### **3.3.1. Característica de la población**

Esta investigación está dirigida a la población que no cumple con las regulaciones impuestas por el Servicio de Rentas Internas, como parte del sistema comercial de nuestro país.

La población que es objeto de investigación, se limita al cumplimiento de pagos de impuestos sin regulación, que por lo general cuentan con una educación básica y esto influye en gran medida al desarrollo profesional o laboral.

#### **3.3.2. Delimitación de la población**

La población que es objeto de estudio del problema investigado, está denominado como el universo, corresponde a 359 comerciantes informales que realizan su actividad comercial en el sector “Nuevo Tarqui” donde hasta antes del evento del 16 de abril de 2016, estaba situado el Hospital del IESS.

#### **3.3.3. La muestra**

La muestra es el número de elementos, elegidos o no al azar, que hay que tomar de un universo para que los resultados puedan extrapolarse al mismo, y con la condición de que sean representativos de la población.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$

**Donde:**

$n$  = Tamaño de la muestra.

$Z$  = Nivel de confiabilidad = 1.96

$P$  = Probabilidad de ocurrencia = 0,5 .

$Q$  = Probabilidad de no ocurrencia  $1 - 0,5 = 0,5$

$N$  = Población **359**

$e$  = Error de muestreo =5%

$$(1,96)^2 (0,5) (0,5) (359) \quad \mathbf{117.871,8128}$$

$$n = \frac{\text{-----}}{\text{-----}} = \text{-----}$$

$$(1,96)^2 (0,5) (0,5) + (359) (0,05)^2 \quad \mathbf{307.7904}$$

$$\mathbf{n=185}$$

La muestra es de 185 comerciantes informales que están ubicados en el sector “Nuevo Tarqui”.

### 3.3.4. Procesamiento estadístico de la información

Para la evaluación de respuestas se utilizó la matriz de Lickert por ser una herramienta de medición que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le propongamos.

**Tabla 2** Procesamiento estadístico de la Información

5	Siempre
4	Casi siempre
3	A veces
2	Casi nunca
1	Nunca

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Encuesta dirigida a los comerciantes informales de la zona central del Cantón Manta

##### Pregunta N° 1

¿En su actividad comercial, cuenta usted con un registro tributario como RISE o RUC?

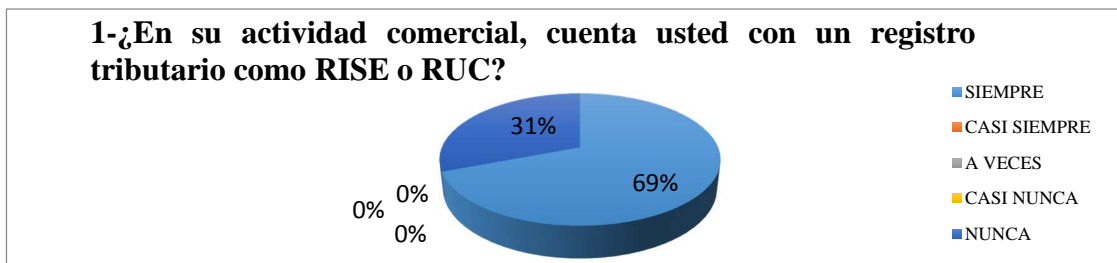
**Tabla 3** Registro tributario

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	128	69.189
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	57	30.811
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 2** Registro tributario



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

En la siguiente investigación realizada en el sector “Nuevo Tarqui” pudimos constatar que el 69% de los comerciantes informales que radican en este sector, cuentan con registro tributario en su mayoría tienen RISE, pero también de aquel 69% muchos cuentan con Ruc. Mientras que el 31% de los 185 comerciantes informales que constan en el registro del GAD de la ciudad no cuentan con ningún registro tributario.

## Pregunta N° 2

¿Cree usted que existen facilidades para el cumplimiento de los trámites tributarios?

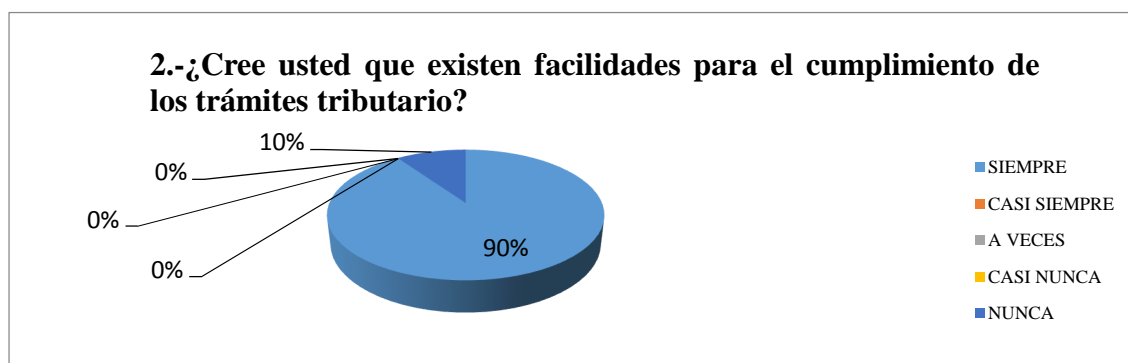
**Tabla 4** Cumplimientos de los trámites

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	167	90.270
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	18	9.730
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 3** Cumplimientos de los trámites



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

### Análisis:

De la muestra de comerciantes informales radicados en el sector Nuevo Tarqui el 90% afirman que si existen facilidades para el cumplimiento de los tramites tributarios, sea a través de RISE o RUC, el 10% de los comerciantes cree que no se les es fácil realizar los trámites para acceder a la formalidad tributaria, muchos porque desconocen de los requisitos o porque no les exigen.



### Pregunta N° 3

¿Para el correcto cumplimiento tributario, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?

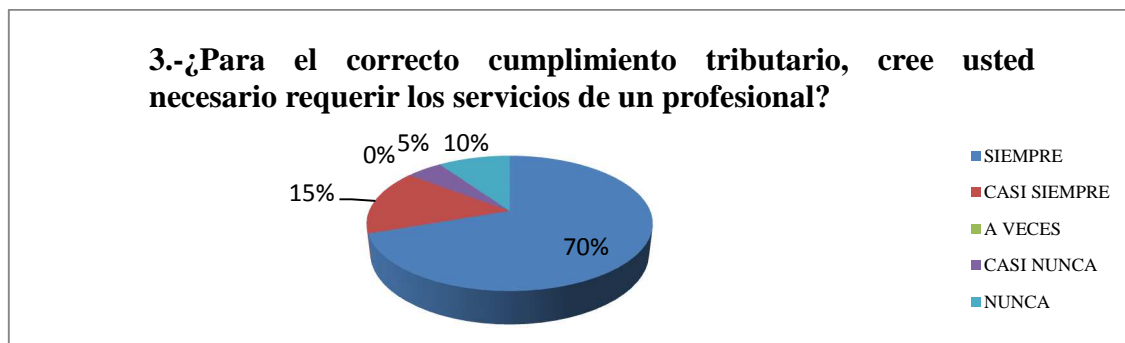
**Tabla 5** Requerir servicios profesionales

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	129	69.730
Casi siempre	29	15.676
A veces	0	0.000
Casi nunca	9	4.865
Nunca	18	9.730
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 4** Requerir servicios profesionales



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

Con un 70 % los comerciantes informales creen necesario la ayuda de un profesional o de una persona que tenga conocimientos contables para poder realizar sus declaraciones u obtener un registro tributario, el 15% mencionó que en ocasiones si es necesario requerir ayuda de un profesional, ante un 10% que nunca ha requerido ayuda de profesionales y por ultimo tenemos el 5% de los comerciantes de casi nunca han solicitado ayuda.

### Pregunta N° 4

¿Tiene conocimiento acerca de las capacitaciones y programas de formación gratuitos que ofrece el SRI?

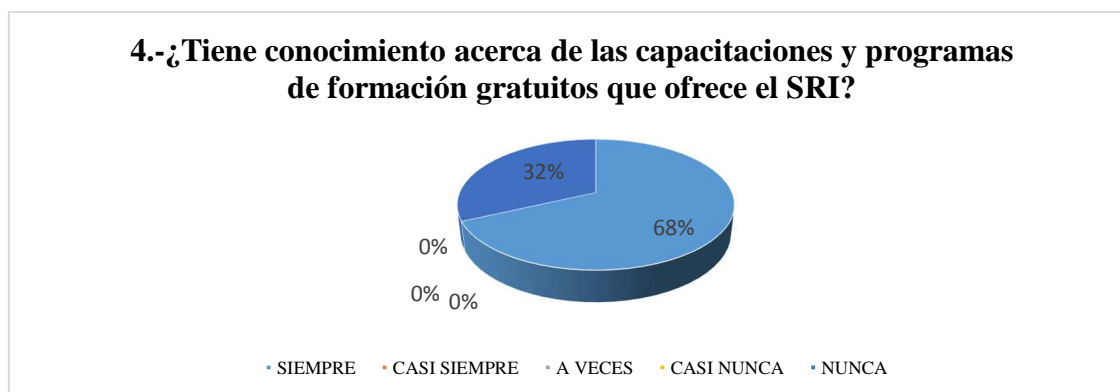
**Tabla 6** Capacitaciones y programas de formación

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	126	68.108
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	59	31.892
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 5** Capacitaciones y programas de formación



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

### Análisis:

El 68% de los encuestados para esta investigación si tienen conocimientos de los cursos o capacitaciones que realiza el Servicios de Rentas Internas, aunque en su totalidad muchos dicen que por sus actividades diarias muchas veces no tienen tiempo de asistir y además no les llegan a dar las capacitaciones a sus lugares de trabajo. Mientras que un 32% de los comerciantes no han tenido conocimiento alguno de las capacitaciones que brinda el SRI.

### Pregunta N° 5

¿Ha asistido a seminarios o cursos de capacitación acerca de temas tributarios?

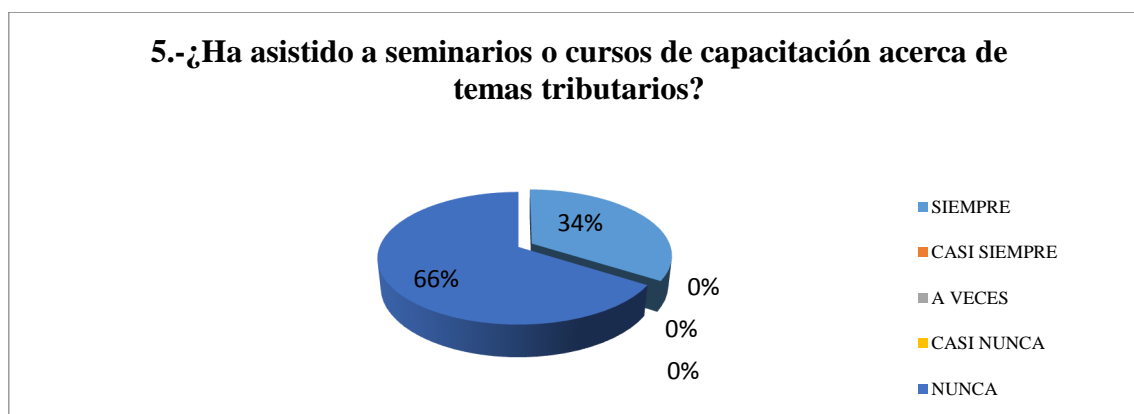
**Tabla 7** Asistencia a seminarios de temas tributarios

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	63	34.054
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	122	65.946
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 6** Asistencia a seminarios de temas tributarios



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

Un 66% de los 185 comerciantes que laboran en la informalidad del sector “Nuevo Tarqui”, nunca han asistido a capacitaciones relacionadas a temas tributarios, mientras que el 34% de ellos si ha asistido a capacitaciones de esta índole.

### Pregunta N° 6

¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan cabida a la formalización tributaria?

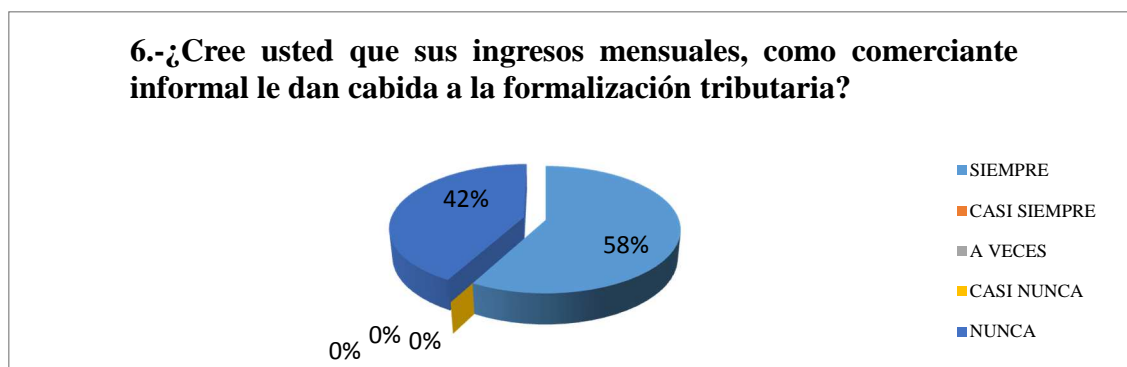
**Tabla 8** Ingresos mensuales de comercio informal

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	107	57.838
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	78	42.162
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 7** Ingresos mensuales de comercio informal



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

El 58% de los comerciantes en la informalidad nos contestaron que sus ingresos mensuales si le dan cabida a la formalización tributaria, aunque sus ingresos no sean elevados ya que tienen días buenos así como malos, o en ciertas temporadas del año es donde venden mayor cantidad. Pero si creen conveniente estar en formalidad tributaria. Un 42% nos respondió que sus ingresos y su actividad informal no les da para poder formalizarse tributariamente.

### Pregunta N° 7

¿Cree usted que cuenta con el respaldo de las entidades financieras para la obtención de un crédito para emprender o ampliar su negocio?

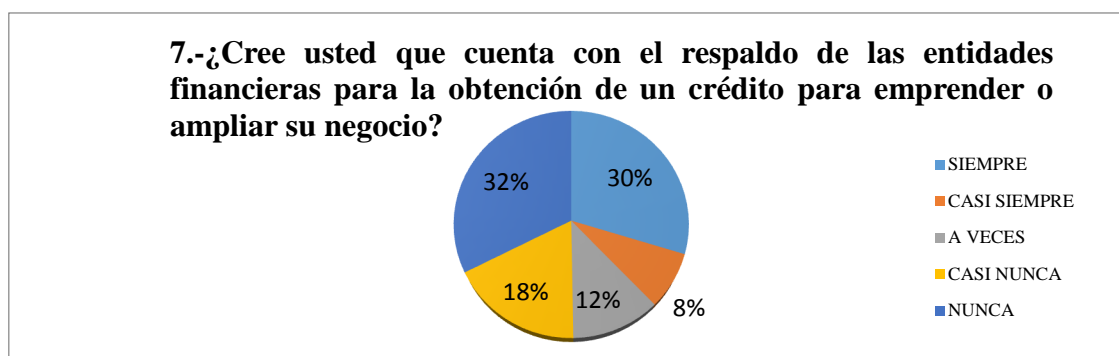
**Tabla 9** Respaldo de entidades financieras

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	55	29.730
Casi siempre	15	8.108
A veces	22	11.892
Casi nunca	33	17.838
Nunca	60	32.432
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 8** Respaldo de entidades financieras



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

El 32 % de los comerciantes que laboran en la informalidad nunca han contado con el respaldo de entidades financieras para montar sus negocios, un 30% de ellos si han dicho contado con dicho respaldo de estas entidades, por lo general este tipo de comerciantes no cuentan con el apoyo de las entidades financieras para obtener créditos financieros tanto el 18% y el 12% siguientes nos corroboraron la información respondiendo que casi nunca y posteriormente el siguiente porcentaje que a veces les brindan apoyo financiero.

### Pregunta N° 8

¿Pertenece usted a algún gremio o asociación de comerciantes informales en el cantón, que respalde su actividad comercial?

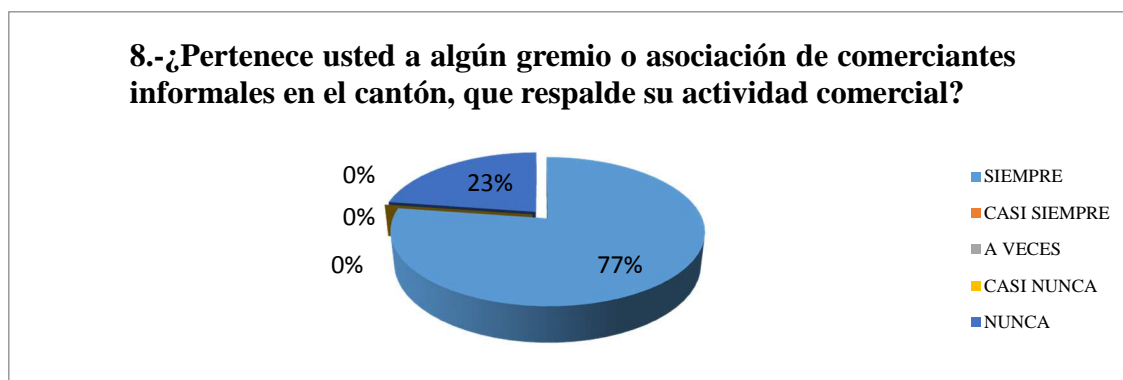
**Tabla 10** Gremio o asociación de comerciantes informales

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	143	77.297
Casi siempre	0	0.000
A veces	0	0.000
Casi nunca	0	0.000
Nunca	42	22.703
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 9** Gremio o asociación de comerciantes informales



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

El 77% de los comerciantes encuestados para esta investigación en el sector “Nuevo Tarqui” se encuentran agremiados o pertenecen a asociaciones de comerciantes algunos en la Asociación 22 de Julio, mientras que el 23% restante de ellos no se encuentran agremiados a ninguna asociación.

## Pregunta N° 9

¿El desarrollo de su negocio reside solamente en el sector “Nuevo Tarqui”?

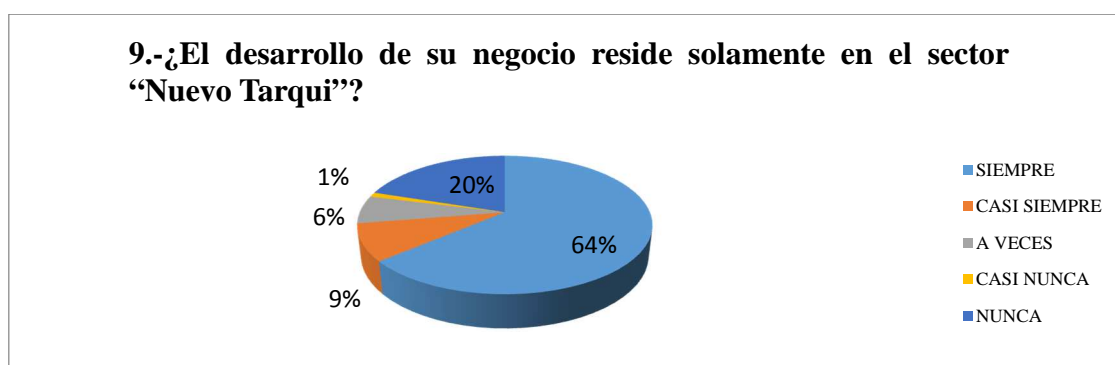
**Tabla 11** Desarrollo de su negocio

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	118	63.784
Casi siempre	16	8.649
A veces	12	6.486
Casi nunca	2	1.081
Nunca	37	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 10** Desarrollo de su negocio



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

### Análisis:

En el sector Nuevo Tarqui se ha tratado de darles locales a los comerciantes formales e informales para mantener el orden dentro del sector comercial luego del Terremoto de Abril 2016, en donde el 64% de estos comerciantes solo residen en el sector, un 20 % de ellos si es ambulante y por lo general no reside a diario en la plaza comercial, un 9% restante casi siempre se encuentra laborando en el sector.

### Pregunta N° 10

¿Considera usted que el gobierno local apoya al sector informal, en el desarrollo de su negocio?

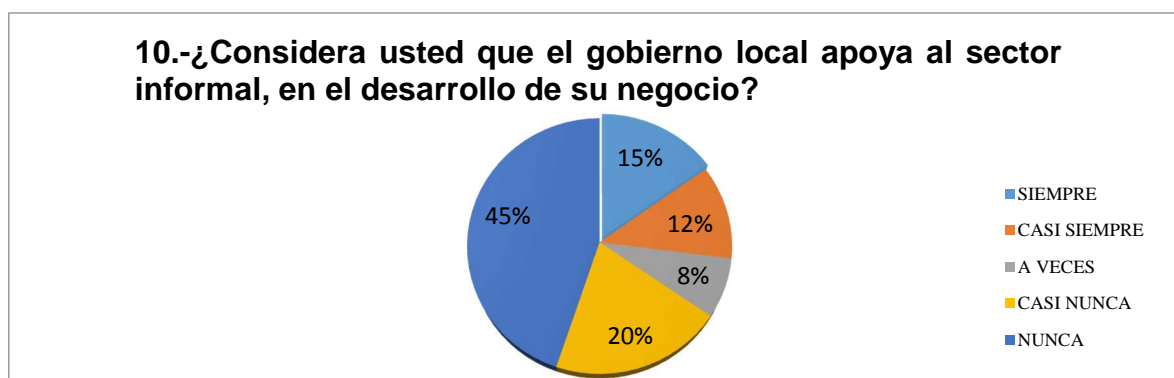
**Tabla 12** Apoyo del Gobierno local

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Siempre	28	15.135
Casi siempre	22	11.892
A veces	14	7.568
Casi nunca	38	20.541
Nunca	83	44.865
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

**Gráfico 11** Apoyo del Gobierno local



**Fuente:** Encuesta realizada a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui del Cantón Manta.

**Elaborado por:** Jersson Vasquez

#### Análisis:

En la actualidad de toda la muestra que se tomó para ejecutar la investigación el 45% de los comerciantes enfatizaron que no cuentan con el apoyo del G.A.D de la ciudad, seguido por el 20% que dijo que casi nunca han obtenido apoyo del municipio que solo se les brindó los locales por los cuales pagan un alquiler, mas no reciben apoyo del mismo, un 15% de estos comerciantes mencionó que si han recibido apoyo de la institución municipal.



## **4.2. Entrevistas**

### **Análisis de la entrevista**

**Ing. Luis Franco**

#### **Jefe encargado de capacitaciones del SRI Manta**

El Ing. Luis Franco, empleado del SRI, nos comentó que diariamente asisten a las oficinas de la entidad a legalizar su labor comercial. Así mismo explica que realizan capacitaciones mensuales a los contribuyentes, y en lo que respecta a los comerciantes de sector “Nuevo Tarqui”, se los capacita de una a dos veces al año.

Existen sanciones que constan en el código tributario, por el incumplimiento de los deberes que tiene el contribuyente.

A título personal es evidente la discrepancia que existe, ya que los comerciantes en su mayoría, alegaron no recibir capacitaciones por la entidad antes mencionada.

### **Análisis de la entrevista**

**Sra. Fernanda Molina Molina**

#### **Servicio al cliente del Banco Bolivariano**

La señora Fernanda Molina nos indica que la entidad en la que ella labora, presta sus servicios a los ciudadanos tanto personas naturales como jurídicas, de igual manera al sector comercial que son los que más necesitan del apoyo económico para desarrollar su actividad de una manera eficiente. El Banco Bolivariano brinda créditos a los comerciantes, solo con el cumplimiento de requisitos de poca complejidad. Los montos varían dependiendo el destino que se le dé al dinero requerido.

## CAPITULO V

### MARCO ADMINISTRATIVO

#### 5.1. Recursos Humanos.

Entre los Recursos Humanos necesario para el desarrollo de la investigación constan las siguientes personas:

- Un Investigador → Jersson Vasquez Conforme.
- Un Director de Tesis → Ing. Flor María Calero.

#### 5.2. Recursos Materiales.

Entre los materiales a utilizar en el desarrollo de la investigación son lo siguiente:

- Lapiceros
- Hojas
- Formularios de encuestas
- Cds
- Copias
- Cámara Fotográfica.
- Libros.

#### 5.3. Cronograma.

TIEMPO  ACTIVIDADES	2017															
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SELECCIÓN DEL TEMA IDÓNEO				X												
PRESENTACIÓN DEL TEMA					X											
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA						X	X									
RECOLECCIÓN DE DATOS E INFORMACION								X								
ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO									X	X						
PREPARACIÓN DE LA HIPÓTESIS											X					
ELABORACIÓN DE VARIABLES												X				
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN													X			
ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN													X			
ELABORACIÓN DEL PROYECTO														X		
APROBACIÓN DEL PROYECTO															X	
DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS DEL PROYECTO															X	
PRESENTACIÓN DE EL PROYECTO																X

## CAPITULO VI

### DISEÑO DE LA PROPUESTA

#### 6.1. Tema:

Formalización de los negocios en el sector Nuevo Tarqui, a través de la capacitación en materia tributaria de sus agremiados.

#### 6.2. Objetivos generales y específicos

##### 6.2.1. Objetivo general

Capacitar a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui con la asesoría de funcionarios del Servicio de Rentas Internas.

##### 6.2.2. Objetivos Específicos

- Elaborar un plan de trabajo donde se involucre a los comerciantes del Sector “Nuevo Tarqui”, a recibir capacitaciones ya sean dictadas por el personal del SRI MANTA, o por estudiantes de facultades de nuestra ULEAM para que inclusive ellos acrediten horas de vinculación.
- Realizar la entrega de una base de datos al G.A.D. MANTA, y al departamento de higiene para que se puedan sugerir mejoras para los comerciantes y sus locales.
- Involucrar a la ULEAM en el proceso de vinculación con la comunidad para que apoyen a los comerciantes del sector Nuevo Tarqui.

**6.3. Actividades a realizar:**

- ✓ Solicitar al SRI la disponibilidad de un funcionario para la capacitación.
- ✓ Solicitar a la ULEAM, Facultad de Ciencias Administrativas, la disponibilidad de un aula para la capacitación.
- ✓ Realizar invitaciones para los comerciantes del Sector Nuevo Tarqui para que participen de la capacitación.
- ✓ Preparación de equipos para la presentación que se va a realizar.
- ✓ Disponibilidad de documentación para que realicen las prácticas que corresponden a cada ejercicio.
- ✓ Registro de asistencia de los participantes.
- ✓ Disponibilidad de certificados para entrega a los comerciantes al final del evento de capacitación.
- ✓ Informe final para el Servicio de Rentas Internas, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y GAD de Manta, sobre la asistencia de personas y revisión de formalización de actividades, es decir los que cumplieron con obtener el RUC o RISE.

<b>6.4. CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE COMERCIANTES INFORMALES SECTOR “NUEVO TARQUI”</b>						
Horarios	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
Lunes a viernes 14h00 – 15h00 18h00 – 19h00	RUC (Régimen general y RISE) Deberes Formales	Facturación con documentos y electrónica	Impuesto al valor agregado: Bienes y servicios tarifa 0% y 12% y declaraciones	Dimm formulario para declaraciones y anexos. Cálculo de multas e intereses	Devolución de impuestos a tercera edad y discapacitados	Declaración de Impuesto a la Renta
Sábado y domingo 08h00 – 9h00						
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
	40 estudiantes	40 estudiantes	40 estudiantes	40 estudiantes	40 estudiantes	40 estudiantes

Fuente: Jersson Vasquez

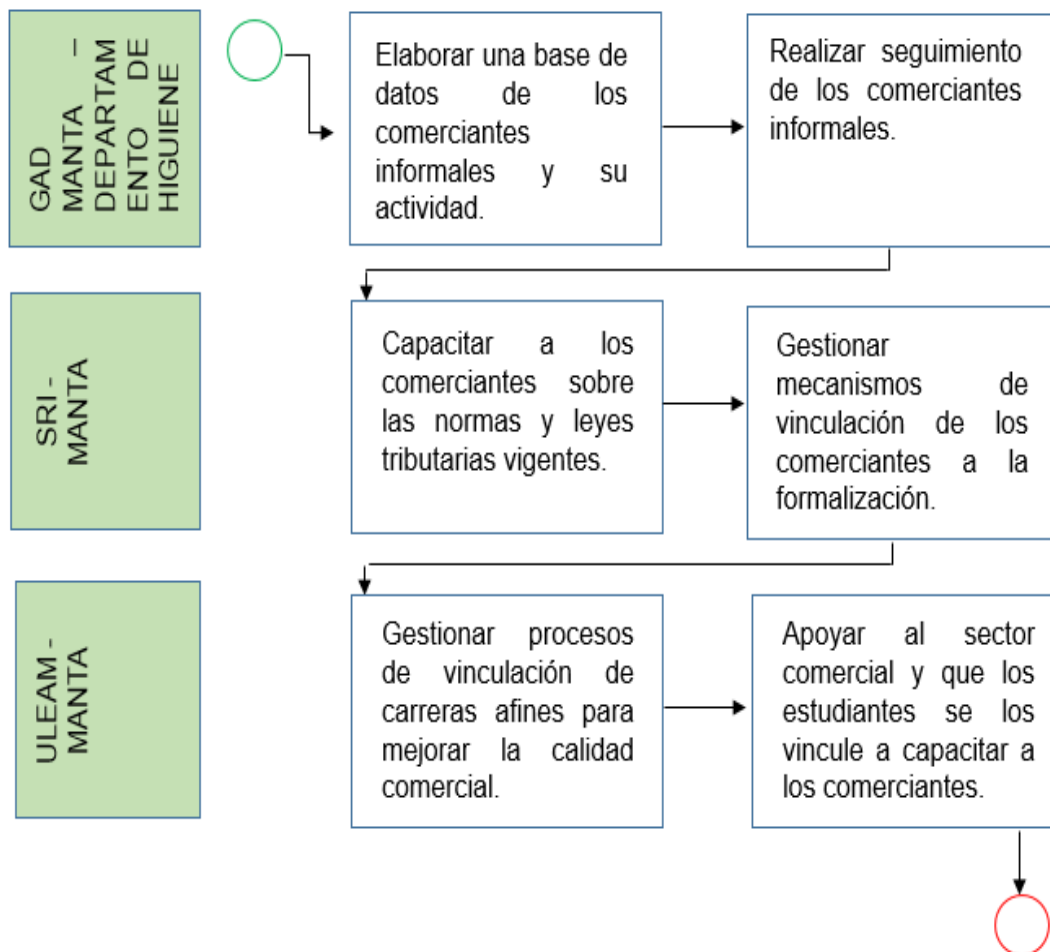
El periodo de capacitación es de 6 semanas, y el número de estudiantes que serán aceptados es 40. Este proceso se reitera con otro grupo de personas que deseen acceder a la capacitación.

Las instalaciones donde se brindaran las capacitaciones, serán las aulas con los que cuenta la ULEAM y la Facultad de Ciencias Administrativas, por su amplitud y comodidad para realizar este tipo de eventos.

Los horarios se los han elaborado pensando en el bienestar de los comerciantes, y acomodándose a su disponibilidad de tiempo.

## 6.5. Diseño y estructura de la propuesta.

Gráfico 12 Diseño y estructura de la propuesta



Elaborado por: Jersson Vasquez

En el siguiente Gráfico se muestra el diseño y la estructura de la propuesta planteada en este proyecto, además de las entidades que mediante el desarrollo de esta investigación se determinó que son los puntos claves para poder atender la problemática vigente. Se debe regular y capacitar al sector informal de Manta para reducir los efectos en la economía tributaria del Cantón.

## **6.6. Impactos (Social, Económico)**

### **6.6.1. Impacto social**

El impacto social de la presente propuesta radica en que el comerciante informal sea asesorado e incluido en una formalidad tributaria, además de recibir capacitaciones constantes con la finalidad que en algún momento pasen de la informalidad a la formalidad tanto comercial como tributaria. Así mismo que las entidades que deben hacerse cargo de dicha problemática presten más atención a este grupo vulnerable de la economía local para potenciar su comercio y así la eficiencia y apariencia del sector Nuevo Tarqui, reduciendo los riesgos de recaudación tributaria.

### **6.6.2. Impacto económico**

El impacto económico de la propuesta se orienta a la formalización de los negocios, donde las personas puedan tener beneficios sociales por parte del Estado. Además al formalizar la actividad pueden tener la posibilidad de acceder a créditos del sistema financiero formal, es decir dejar los préstamos a personas que cobran intereses mucho más alto que la banca.

## CONCLUSIONES

Es evidente la realidad altamente conflictiva que enfrenta el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para poder controlar y dirigir de manera eficiente la informalidad laboral. Por esta razón fue posible llegar a las siguientes conclusiones:

La falta de una base de datos con información relevante sobre los comerciantes informales, genera un desconocimiento por parte de las autoridades, de acciones de direccionamiento de sus actividades contables dentro del marco legal.

El sector financiero nacional considera que los comerciantes informales no cumplen con las garantías necesarias para acceder a créditos que permitan el desarrollo de los negocios, y así mismo pasar de la informalidad a la formalidad tributaria.

La carencia de educación tributaria genera que los comerciantes informales se mantengan en su zona de confort, y no tengan interés a poder desarrollar su actividad laboral, conformándose con un sustento limitado diario.



## RECOMENDACIONES

- Se requiere un mayor apoyo por parte del GAD Manta, en realizar una base de datos que esté conformada por todos los comerciantes informales, con la cual tener una mayor facilidad de socializar información acerca de la formalización tributaria.
  
- Realizar capacitaciones y mantener actualizaciones oportunas sobre los beneficios y oportunidades que se obtienen al acceder a la formalidad tributaria por parte de funcionarios del Servicio de Rentas Internas (SRI).
  
- Se requiere un mayor acercamiento por parte de la autoridad municipal, con los grupos de comerciantes informales, para fomentar una cultura tributaria y crear un interés por mejorar su calidad de vida y recursos financieros, mejorando las condiciones laborales

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvarado, Jose Fernando Galindo. *TRIBUTACIÓN DE PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS. IMPUESTOS*. MEXICO: PATRIA, 2014.

*Codigo Tributario*. 2014.

*Constitucion de la Republica*. Quito, 2008.

EL COMERCIO. «La informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador.» *LIDERES* (2015).

INEC. «REPORTE DE ECONOMIA LABORAL.» 2016.

MANTA, GAD. *Actualizacion del plan de desarrollo, ordenamiento territorial con especial enfasis en la gestión del riesgo Manta* . Manta, s.f.

Paz, Juan y Miño Cepeda. *Historia de los impuestos en Ecuador*. Quito: Pontifica Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 2015.

SRI. *Servicio de Rentas Internas*. s.f. 01 de 08 de 2017.

**ANEXOS**

**ANEXOS**

## Anexo 1



**APLICACIÓN DE ENTREVISTA**  
**Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"**  
**Facultad: Ciencias Administrativas**  
**Carrera: Ingeniería Comercial**

**Objetivo:** Determinar el proceso de la actividad económica de los comerciantes informales del Cantón Manta, radicados en el sector "Nuevo Tarquí", así mismo su conocimiento y aplicación de las normativas tributarias.

1. ¿La entidad financiera en la que labora, brinda el apoyo necesario a los comerciantes informales para el desarrollo de actividades comerciales?

Nuestra entidad está para servir a toda persona ya sea natural o jurídica, eso incluye al sector comercial de la ciudad, depende de la necesidad del cliente que nos solicite para poder brindarle nuestra asesoría.

2. ¿Qué grado de complejidad existe, para que los comerciantes informales puedan obtener un crédito?

Nuestra entidad financiera si brinda créditos a los comerciantes, no existe mucha complejidad solo deben cumplir los requisitos y tener un buró de crédito aprobable.

3. ¿Cuál sería el monto monetario que la entidad financiera brinda a los comerciantes informales al solicitar un crédito para su negocio?

El monto depende de cuánto solicite el comerciante por lo general los comerciantes informales piden créditos de montos que van desde 200 a 1000, aunque se les asigna el monto si tienen un respaldo o garante confiable.

4. ¿Qué requisitos son indispensables para que un comerciante informal pueda adquirir un préstamo bancario?

Los principales serían sus documentos personales actualizados, aprobar en buró de crédito, tener buenas referencias personales, garante

Entrevistado Fernanda Molina.

Entidad: Banco Bolivariano C.A.

Banco Bolivariano C.A.

## Anexo 2



**APLICACIÓN DE ENTREVISTA**  
**Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"**  
**Facultad: Ciencias Administrativas**  
**Carrera: Ingeniería Comercial**

**Objetivo:** Determinar el proceso de la actividad económica de los comerciantes informales del Cantón Manta, radicados en el sector "Nuevo Tarqui", así mismo su conocimiento y aplicación de las normativas tributarias.

1. ¿Con que frecuencia son solicitados tramites de RUC o RISE por comerciantes informales?

Diarios

2. ¿Realiza el SRI constantes capacitaciones a los comerciantes formales e informales sobre temas tributarios?

Se realizan capacitaciones mensuales a todos los contribuyentes en lo que respecta a comerciantes de menor monto ellos se capacitan 1 o 2 veces al año

3. ¿Qué beneficios tendría para nuestro País y Cantón, la regularización de los comerciantes informales?

Incremento de recaudación tributaria

4. ¿Existen sanciones legales o económicas para los comerciantes que no se encuentren regularizados?

Existen sanciones y sus cuantías están estipuladas en el código tributario, por el incumplimiento de los deberes fiscales del contribuyente.

Entrevistado

bis f mco

Entidad:

SRI



### Anexo 3



#### APLICACIÓN DE ENCUESTA

Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"

Facultad: Ciencias Administrativas

Carrera: Ingeniería Comercial

**Objetivo:** Determinar el proceso de la actividad económica de los comerciantes informales del Cantón Manta, radicados en el sector "Nuevo Tarqui", así mismo su conocimiento y aplicación de las normativas tributarias.

1. ¿En su actividad comercial, cuenta usted con un registro tributario como RISE o RUC?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cree usted que existen facilidades para el cumplimiento de los trámites tributario?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

3. ¿Para el correcto cumplimiento tributario, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

4. ¿Tiene conocimiento acerca de las capacitaciones y programas de formación gratuitos que ofrece el SRI?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

5. ¿Ha asistido a seminarios o cursos de capacitación acerca de temas tributarios?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan cabida a la formalización tributaria?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

7. ¿Cree usted que cuenta con el respaldo de las entidades financieras para la obtención de un crédito para emprender o ampliar su negocio?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

8. ¿Pertenece usted a algún gremio o asociación de comerciantes informales en el cantón, que respalde su actividad comercial?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

9. ¿El desarrollo de su negocio reside solamente en el sector “Nuevo Tarqui”?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

10. ¿Considera usted que el gobierno local apoya al sector informal, en el desarrollo de su negocio?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>



## Anexo 4



**APLICACIÓN DE ENCUESTA**  
**Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"**  
**Facultad: Ciencias Administrativas**  
**Carrera: Ingeniería Comercial**

**Objetivo:** Determinar el proceso de la actividad económica de los comerciantes informales del Cantón Manta, radicados en el sector "Nuevo Tarqui", así mismo su conocimiento y aplicación de las normativas tributarias.

1. ¿En su actividad comercial, cuenta usted con un registro tributario como RISE o RUC?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cree usted que existen facilidades para el cumplimiento de los trámites tributario?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

3. ¿Para el correcto cumplimiento tributario, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

4. ¿Tiene conocimiento acerca de las capacitaciones y programas de formación gratuitos que ofrece el SRI?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

5. ¿Ha asistido a seminarios o cursos de capacitación acerca de temas tributarios?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan cabida a la formalización tributaria?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

7. ¿Cree usted que cuenta con el respaldo de las entidades financieras para la obtención de un crédito para emprender o ampliar su negocio?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

8. ¿Pertenece usted a algún gremio o asociación de comerciantes informales en el cantón, que respalde su actividad comercial?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

*Asoc. de Jucito*

9. ¿El desarrollo de su negocio reside solamente en el sector "Nuevo Tarqui"?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

10. ¿Considera usted que el gobierno local apoya al sector informal, en el desarrollo de su negocio?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>

## Anexo 5



**APLICACIÓN DE ENCUESTA**  
**Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí"**  
**Facultad: Ciencias Administrativas**  
**Carrera: Ingeniería Comercial**

**Objetivo:** Determinar el proceso de la actividad económica de los comerciantes informales del Cantón Manta, radicados en el sector "Nuevo Tarquí", así mismo su conocimiento y aplicación de las normativas tributarias.

1. ¿En su actividad comercial, cuenta usted con un registro tributario como RISE o RUC?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cree usted que existen facilidades para el cumplimiento de los trámites tributario?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

3. ¿Para el correcto cumplimiento tributario, cree usted necesario requerir los servicios de un profesional?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>

4. ¿Tiene conocimiento acerca de las capacitaciones y programas de formación gratuitos que ofrece el SRI?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ¿Ha asistido a seminarios o cursos de capacitación acerca de temas tributarios?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>		
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>

6. ¿Cree usted que sus ingresos mensuales, como comerciante informal le dan cabida a la formalización tributaria?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>		

7. ¿Cree usted que cuenta con el respaldo de las entidades financieras para la obtención de un crédito para emprender o ampliar su negocio?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input checked="" type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>		

8. ¿Pertenece usted a algún gremio o asociación de comerciantes informales en el cantón, que respalde su actividad comercial?

Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>		

9. ¿El desarrollo de su negocio reside solamente en el sector "Nuevo Tarqui"?

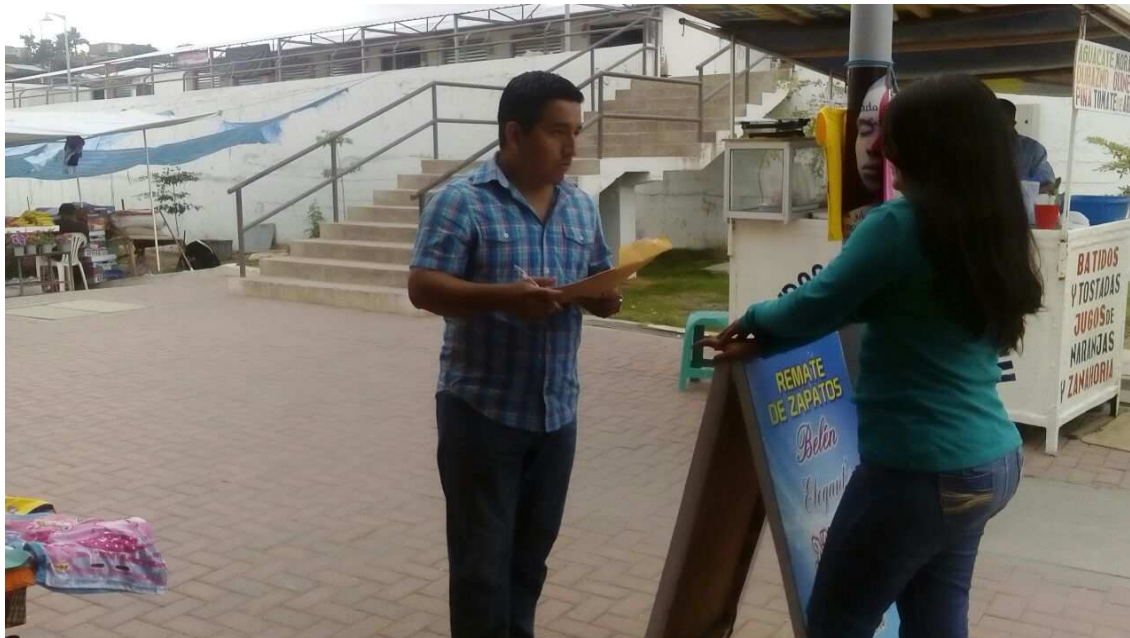
Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>		

10. ¿Considera usted que el gobierno local apoya al sector informal, en el desarrollo de su negocio?

Siempre	<input type="checkbox"/>	A veces	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>		

## Anexo 6

### Encuestas realizadas a los comerciantes informales del sector “Nuevo Tarqui”



## Anexo 7

### Encuestas realizadas a los comerciantes informales del sector “Nuevo Tarqui”



## Anexo 8

## Encuestas realizadas a los comerciantes informales del sector “Nuevo Tarqui”

